

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PREMIOS DE SUSCRIPCION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales — Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 6 de Junio de 1886.

PREMIOS DE SUSCRIPCION.
Anuncios á medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.858

ASUNTOS VARIOS.

Pensar bien.

Hoy que se ha puesto en moda el libre-pensamiento tambien queremos nosotros echar nuestro cuarto á espaldas sobre materia tan decantada y provechosa para la humanidad en el terreno de la ciencia y en el terreno de las conveniencias sociales.

Nada mas justo que la libertad; pero nada mas justo tambien que el respeto á esa libertad. Nada mas justo que en uso de la plenitud de nuestro ser deseemos el libre albedrio; pero nada mas justo á la vez que respetemos el libre albedrio en los demás.

Querer la libertad para nosotros y no para el vecino, es un absurdo.

Usar de la libertad con perjuicio propio ó con perjuicio de tercero, sin mas que por satisfacer un capricho, la envidia ó la venganza, es impropio de todo hombre medianamente educado, de cuya alma brote un germen de igualdad, que sea humano en una palabra.

De este modo entendemos nosotros la libertad, y dentro de este circulo nos desarrollamos, dentro de este circulo ejercemos nuestras funciones de hombres, dentro de este circulo, por lo tanto, nos hacemos respetar y respetamos.

Dentro del libre-pensamiento, como dentro de toda la esfera en que se desenvuelve la plenitud del ser, hay su categoria; todos estamos en el derecho de pensar, pero respetando siempre al superior jerárquico, es decir, respetando siempre á la humanidad.

Pensar en la destruccion del universo seria pensar de una manera descabellada, falto de todo sentido comun, criminal en una palabra, porque tras de ser un pensamiento perjudicial para los demás, es un pensamiento perjudicial por sí mismo y que daría al traste con el instinto de conservacion que hasta los animales respetan.

Pensar desobedecer los mandatos paternos, que verosimilmente hablando, son los mas justos, los mas sensatos, y los mas benéficos para el hijo; porque por el hijo el padre se sacrifica, destruye sus facultades corporales, se sujeta á las mas penosas privaciones, sin apercibirse de ello, sin comprenderlo siquiera, porque realmente el padre goza, cueste lo que cueste, viendo gozar al hijo; seria pensar en la destruccion de la familia y dar una pobre mezquina idea del libre ejercicio de pensar, porque este pensamiento tendería al desagradecimiento, á la carencia de sentimientos dignos y nobles, sin cuyas condiciones el hombre deja de ser tal y se constituye en fiera.

Pensar no acatar y respetar las leyes sociales seria caminar al suicidio, condenarse al desprecio universal.

Pensar confundir un puñal parricida sobre el corazón de una madre que robándose el sueño bienhechor que ha de reanudar sus perdidas fuerzas, ateridos sus miembros por el frio y por la falta de alimento, contempla una hora y otra hora, en el silencio de la noche, libre de miradas importunas, á la opaca luz de un mal alimentado belón, al hijo de sus entrañas, celosa de que el mas leve ruido perturbe su tranquilo reposo, seria confundir ese mismo puñal sobre el libre pensamiento, madre de todas las ciencias que hoy derrama su provechosa luz sobre el universo entero.

Pensar sin cordura, sin sujecion á las leyes, no es pensar y de esto nos vamos á ocupar en artículos inmediatos, no para probar nuestra suficiencia en materia tan importante, puesto que somos pigmeos para una obra de tanta magnitud, si para probar que el pensamiento está sujeto á leyes irrefragables y que no puede ejercer sus funciones sino dentro de los límites que le están prescritos, mejor dicho, que el libre pensamiento no tiene razon de ser mientras no esté dentro de la esfera humana, es relativo, no absoluto.

La salud en peligro.

La ciencia sanitaria ha nacido en Inglaterra y puede decirse que hasta hoy no se ha extendido sino á los Estados Unidos, por la afinidad de lenguaje y de costumbres, y á Bélgica, por la vecindad y por la ilustracion que allí reina.

En España es donde mas se desconoce y donde mas falta hace vulgarizarla. Tenemos una cifra de mortalidad que asusta y en la

cual no piensan nuestros hombres públicos, desconociendo su alcance.

No se necesita, sin embargo, reflexionar mucho para ver que si España tuviera 30 millones de habitantes haría otro papel en el mundo.

Nuestra poblacion crece, lentamente, no por la escasez de nacimientos como sucede en Francia, sino porque estos apenas superan á las defunciones.

La construccion higiénica de las casas, la buena disposicion de las alcantarillas, y el cuidado de asegurar la pureza del agua potable, han disminuido la mortandad hasta 30 por 100 en algunas poblaciones inglesas: aquí se podría obtener rebaja mayor.

Las informaciones recogidas por la comision de casas de obreros demuestran que en Londres se ha alargado en diez años la vida media de los que habitan las bien construidas; esto no sólo significa que cada familia de esa clase se ha enriquecido durante diez años con todo lo que representan los jornaleros despues de deducido el gasto. Significa mucho mas, porque á esa mayor longevidad corresponde mejor salud durante la vida, y jornal constante, en vez de las privaciones que supone la suspension de trabajo durante las enfermedades.

Ni es esto solo. Se presenta una epidemia y cuando las viviendas y el servicio de alcantarillas y de agua potable están tan mal dispuestos como en España, los estragos son inmensos. Un ministro desafortunado cree atajar el mal añadiendo al cólera el mal de los acordonamientos: ignora que esa plaga que se esfuerza en combatir fuera está dentro: es decir que la menor partícula de contagio alcanzará inmenso desarrollo en las pésimas condiciones en que se vive.

Es preciso que el libro *La salud en peligro* del doctor Pridgin Teale, traducido por el Sr. Garay, sea leído por los médicos, ingenieros, arquitectos y por todos los que toman alguna parte en la administracion de los Municipios y en el gobierno del Estado. Es el mas elemental y el mejor que existe: pues se abstiene por completo de entrar en consideraciones y se compone exclusivamente de láminas explicadas, que hacen entrar por los ojos en las inteligencias mas rebeldes estos conocimientos indispensables.

Pero seguramente no lo leerán nuestros hombres públicos—otras cosas tienen que hacer—si no lo lee primero el público mismo.

Los que han perdido seres queridos, envenenados por emanaciones de la alcantarilla ó por la impureza del agua, pueden salvar aun á los que les quedan si acuden al remedio. Y los que se han salvado sin lutos hasta ahora, no querrán depender mas tiempo de la suerte ó de la casualidad.

Hemos de volver sobre este asunto, pues desgraciadamente es necesario insistir mucho para hacer penetrar en una sociedad tan apática como la nuestra las verdades mas provechosas.

Preocupaciones vulgares y enfermedades de los ojos.

Si grandes son los beneficios que el sentido de la vista reporta al hombre, sencillos han de ser los cuidados que éste debe tener para la intacta conservacion de aquél.

Cuanto mas nos lucra un legado más hacemos para que no se desquicie: cosa increíble, esta norma seguida por la inmensa mayoría tratándose de valores inertes, se olvida muy comunmente en la esfera de intereses vitales, intereses que una vez perdidos difícilmente se recuperan.

Multitud de preocupaciones, arraigadas en el ánimo del «vulgus decipi vult» de Horacio, oriundas, unas, de la exagerada rutina de algunos que á son de «experimentados» no desmayan en menospreciar los adelantos de que son objeto cotidianamente las especialidades médicas, y, otras, de la asaz credulidad con que se acogen los específicos de los juglares para la curacion de las enfermedades de los ojos, hacen que los ciegos y semiciegos anden avalanchados por este mundo de Dios interrumpiendo con sus recetas de octavas y cuartetos al prójimo que abismado en profundas reflexiones ó en mercantiles cálculos pasa hora tras hora encerrado en su bafete ó despacho.

Rara vez los oculistas tenemos ocasion de ver las primeras evoluciones de las enfermedades para las cuales nos consultan los enfermos; precede á nuestra consulta la del vecino, tio ó amigo del paciente, pudiendo hasta citar varios casos de sujetos que al verse atacados de una enfermedad de los ojos han ido en busca del agua ó pomada con las cuales se curó uno de sus com-

pañeros, como si las dolencias oculares fuesen todas iguales y requiriesen, aun siéndolo, idénticos remedios.

Tales prácticas además de permitir que se pase un periodo de tiempo del todo inútil, que el médico podría aprovechar para cortar el vicio al mal, exponen á múltiples y á cual más graves complicaciones, ora «del cristal del ojo» ora «de la niña» que dificultan la pronta y completa curacion, y gracias que los supuestos «remedios radicales» de que se ha hecho uso no hayan sido de resultados peores á los de la misma dolencia, requiriendo luego un tratamiento para la enfermedad en sí y otro para los efectos de las tan «infalibles» aguas ó pomadas.

Existe una enfermedad, por cierto muy extendida, llamada granullaciones la cual aporta un buen contingente á las estadísticas de los semiciegos; pues bien, pregúntese á un granulloso que tiene V. en los ojos? y la contestacion es casi seguro será «una enfermedad que el médico no entiende, pues, dice que con los pinceles y la piedra desaparecerá, y creo está en un error ya que mi dolencia depende de la sangre y estoy persuadido que purificándomela con la Zarzaparrilla ó con el Licor de Brea me curaría».

A todo esto el pobre granulloso yendo de aquí para allí y de un «purificador» de la sangre á otro, se queda sin dinero y casi sin vista, que es lo peor, cuando con mayor dosis de paciencia y menos de «purificacion» se hubiera curado.

No se crea que estas y otras muchas preocupaciones que podría exponer, sean patrimonio exclusivo de las clases menos ilustradas de nuestra sociedad, no; se observan tambien entre gente que al parecer debería saber apreciar el valor intrínseco de la ciencia.

Pruelas al canto.
Con frecuencia se ven «hombres de letras» afectados de graves enfermedades de la retina y coroides que, de buena fe, creen ser miopes (cortos de vista) por lo que llevan sus correspondientes gafas que allá en sus mocedades principaron á usar para distinguir con mayor precision el voluble rostro de las «policinelas». Pregúntese á uno de dichos «degradados» cómo procede V. para elegir las lentes? y contestará «muy fácilmente, todos los días pasa por el café un óptico ambulante, le digo que saque las lentes, principio á probar estas, luego aquellas y así voy probándolas hasta dar con las que pueda distinguir perfectamente el horario del reloj, con ellas me quedo y de ellas me sirvo hasta que comprendo que necesito otras de mayor fuerza». El buen «miope» observa que de cada día su vista se pone peor, y entonces consulta con un oculista quien le manifiesta que no es miope ni lo ha sido nunca, que su enfermedad de simple cansancio que era, debido á trabajos de lectura en malas condiciones de luz, ha pasado á ser una atrofia de la retina por el mal uso ó abuso de las lentes y por lo tanto no tiene remedio, debiendo contentarse con la poca vista que le resta y tirar las gafas por el balcón.

A un pollo le dá por usar lentes ahumadas y sin encomendarse á otro santo que al de la vanidad sale á paseo una tarde que sopla un ligero vientecillo con sus conservas encasquetadas en la nariz, repite el hecho al día siguiente para ir al campo, y á los sucesivos para estarse en el balcón; poco le preocupó el matiz de las lentes cuando las compró, pero si mucho el matiz de la montura y el cordón de seda; llega por fin á acostumbrarse de tal modo con aquellas pantallas que ya sin ellas le es difícil pasar por el Sol tan solo sea para atravesar la vía pública. He ahí un «fotofóbico» que lo es porque se empeñó en serlo.

Si mi objeto fuera esponer y clasificar en detalle casos de esta calaña, bien podría molestar por largo rato la atencion de mis dignos lectores; pero bastando por muestra un boton, creo será suficiente lo dicho para dar una idea de los gravámenes que á la vista reportan rancias creencias y vulgares preocupaciones.

DR. GRAS FONTUY.

Tribunales.

Se ha verificado en la Audiencia de lo Criminal de Cartagena la vista en juicio oral de la causa formada á Nemesio Yebra Asenjo por muerte violenta dada á Josefa Martinez (a) la Cabanilla, crimen que presenta algunas analogías con el cometido en esta capital la mañana del Nuevas Santo.

El numeroso público que llenaba no solo la sala destinada á audiencias, sino todas las dependencias del edificio, prueba el interés grandísimo que habia por oír el dictamen fiscal y el de la defensa, pues se trataba de que el castigo impuesto al reo fuera la última pena.

Abierto el juicio á las 12, constituido el tribunal y con asistencia de todas las personas que asistieron á la primera sesion, se dió lectura por el Sr. Secretario á un exhorto de Madrid, donde consta la declaracion de un Juan Sanchez Jordan que dice que el Nemesio Yebra se presentó en su casa para que le hospedase, y además para que le buscara trabajo y que durante su permanencia en su domicilio que duró

próximamente un mes, observó buena conducta y que no sabe que en Madrid haya herido á nadie.

Seguidamente compareció el testigo Juan Bautista Baret (a) Romero, el que negó todo lo que le fué preguntado, no afirmando mas que á su primo Vargas (a) Cachulé le habia quitado el Yebra una cartera. Terminada la prueba con el exámen de estos dos testigos, se concedió la palabra al fiscal, el que empezó su acusacion á las 12 y 20 minutos.

Considera el fiscal que el hecho cometido constituye el delito de asesinato, con la calificativa de alevosia y aprecia cuatro circunstancias agravantes que son: premeditacion conocida, reincidencia, obrar en desprecio del sexo y ser vago, por lo que pide para el Yebra la pena de muerte.

Empezó su oracion el Sr. Iribarne con un brillante exordio, en el que hizo constar que no le guiaban odios ni deseos sanguinarios al pedir la pena de muerte, sino que al contrario, tenia un pesar grandísimo en ello, pero que sobre la voz de la sangre y del corazón estaban sus deberes como fiscal, su juramento prestado y que retorciendo su corazón y luchando con la voz de la humanidad, tenia el deber imprescindible de hacerlo.

Pintó con negros y sombríos colores la vida anterior del Yebra; dijo que antes de cometer el hecho actual habia sido condenado por otro asesinato cometido con circunstancias horribles, cuales eran el haberlo ejecutado dándole de palos al interfecto en la cabeza y haberle cortado la lengua despues de muerto y que el ser menor de 18 años hizo, segun frase del señor fiscal, que la espada de la justicia no hubiese fulgurado sobre su cabeza y descargado sobre su tremendo golpe; continuó dando cuenta de los hechos anteriores al delito y dijo que su vida despues de salir del Presidio, fué tambien una serie de delitos, como eran el haber hecho en Madrid el matute á jornal y haberse tenido que venir de allí por haber herido á un agente de consumos; que una vez en Cartagena vivió con la Cabanilla y como la propusiera que con lo que ella ganase vivieran los dos y además que le ayudase á hacer el matute, ésta, lo echó de su casa y en aquel momento concibió el propósito de matarla y que si lo ejecutó algo mas tarde, fué porque quiso revestir el hecho de apariencias tales, que no resultase un asesinato y si un homicidio, que al ser arrojado por la Cabanilla de su casa se fué á dormir en casa de Tomasa Martin y que durante algunos días no se encontró con la Cabanilla, pero que el día antes del suceso tropezó con ella y estuvieron hablando juntos en una taberna de la plaza del Rey y que todo aquel día fué detrás de ella, para conocer los sitios que frecuentaba y preparar de este modo su criminal proyecto de la mejor manera posible; que aquella noche se fué á la Villa de la Unión, con el propósito de aprender el camino para huir y que á la mañana siguiente regresó á esta ciudad, se fué casa de Tomasa Martin donde se puso á escribir una carta para la familia de aquella y estando en esto, entraron unos jitanos con los que tuvo algunas palabras y que acabadas, como viene venir á la Cabanilla por la calle donde está situada la casa en que él se encontraba, se arrojó sobre ella cuchillo en mano y diciéndole «Cabanilla se acabó el vivir», la agarró del pelo y le dió una puñalada que la produjo la muerte á los pocos días.

Estos hechos entiende el fiscal que son constitutivos del delito de asesinato, por cuanto en la comision del mismo ha existido la alevosia y lo entiende por que han concurrido todas las condiciones necesarias para determinar dicha circunstancia, citando en su apoyo sentencias del Tribunal Supremo, entre otras las de 15 de Enero de 1876, 21 de Enero de 1876, y 17 de Enero de 1879.

Premeditacion.—Empieza el fiscal manifestando la dificultad de apreciar esta circunstancia por manifestarse mas que por hechos exteriores, por actos morales ó internos, pero la cree plenamente demostrada en el caso que nos ocupa, por existir tambien las condiciones que á su juicio debe reunir cuales son, resentimiento anterior, amenaza, persecucion, esperar á que pasase por el sitio donde él se encontraba, poner cuidado en que apareciesen en el hecho circunstancias atenuantes, etc., y en su apoyo cita una sentencia del dicho Tribunal Supremo del 6 de Agosto de 1885.

Reincidencia.—Sobre esta circunstancia se detiene muy poco el fiscal por creer no puede haber lugar á duda.

Desprecio del sexo.—Sobre esto tambien habla á la ligera, pues siendo la interfecta mujer, y hombre el agresor no cree sea necesario discutir sobre la existencia de esta agravante.

Vagancia.—Sobre esta circunstancia hace el Sr. Iribarne una muy erudita excursion histórica, sobre el distinto modo que esta circunstancia ha sido apreciada en nuestras leyes, hasta llegar á lo que hoy establece el código penal y dice cree fuera de toda duda que esta circunstancia tambien concurre en el precesado por estar dentro de lo que el dicho código exige para que exista.

Como la defensa del Yebra habia dicho en su

escrito de conclusiones, que existia la circunstancia atenuante de obrar por estímulos tan poderosos que producan arrebatado y obcecación, el fiscal se hace cargo de esta circunstancia y la combate fundándose que no puede apreciarse más que en el caso que deba su nacimiento a un hecho lícito y noble y que en este caso podian ser los celos, pero por la vida de la interfecta, su edad y otras circunstancias no cree haya podido existir, pues cree que los demás hechos no son estímulos tan poderosos que se puedan comprender en este caso.

Termina el Sr. Iribarne su discurso a las 2 h 25 m, con un brillante epílogo donde exhorta al tribunal a que inspirándose en los preceptos de la ley, acallen la voz de su corazón e imponga al procesado la pena que tiene solicitada.

POLITICILLA.

Leemos en un periódico de Ciudad Real: «Nuestros lectores no saben que hoy se inaugurará en Ciudad Real el Teatro de verano (a) del milagro; no saben que en el telon de anuncios aparecerá una preciosa alegoría de La Maza de Fraga, encerrada entre cuatro plumas, y que habia llamado poderosamente la atención. Pues bien (agárrense ustedes bien a la mesa, para no caerse de risa); el gobernador ha denunciado el telon, y ha sido preciso suprimir los apellidos de Salmeron, Castelar, Ruiz Zorrilla, y Pi y Margall.»

Pi y Castelar dan motivo con Zorrilla y Salmeron, a este telon subversivo —¡Soledad churrepanchi!— a este telon subversivo y debe caer el telon. Pi y Castelar dan motivo con Zorrilla y Salmeron. (Palmas y tabacos).

El Progreso: «Lo que llaman algunos periódicos la «exacerbación nerviosa» del conde de Xiquena, y de la cual, en opinión de La Epoca, debe considerarse responsable al Gobierno, se debe, según nuestros informes, a la continúa preocupación en que vivía el señor conde, y que continuamente alimentaba con sus alarmas y sus temores La Epoca.»

La Iberia, ahondando el estoque. «De esa opinión participan otros periódicos y muchas personas que tienen motivos para conocer las causas de la enfermedad que aquejaba al dignísimo gobernador de Madrid.» Creemos que ambos colegas dan excesiva importancia a la influencia de La Epoca en este lamentable suceso.

Prosigue el diario canovista: «Los obreros laboriosos y de buena conducta solo han menester de la taberna para proveerse de vino para la comida, y tanto para este fin como para los demás que se relacionan con la taberna, ya tendrían buen cuidado los que las frecuentan o necesitan, de ir a primera hora. De un golpe evitábase así la mayor parte de las ocasiones de riñas y violencias. El resto lo haría el carcer de armas los que no tienen derecho a usarlas.

Hubiera resolución en las autoridades para dictar la órdenes convenientes al objeto de que hemos tratado, y muy pronto habrían de notarse en la capital de España sus moralizadores y beneficiosos efectos.»

Conformes con el colega, siempre y cuando se cierran también a las nueve de la noche— a la hora de la queda, como quien dice,— todos los demás establecimientos públicos, donde se come y se bebe, como cafés, restaurants, fondas y Circulos de recreo...

Incluso el Casino conservador de la Carrera de San Jerónimo.

De ciertos artículos que publica el presbítero Sr. Sardá y Salvany, acerca del estado actual del clero y de la juventud que vá a los seminarios: «De todos modos el resabio de las primeras impresiones bebidas casi con la leche, el aire revolucionario tragado por los pulmones del alma en la época más delicada cual es la de la mocedad, el estrago producido por los malos ejemplos y por el entibamiento en la piedad, son otros tantos enemigos de los cuales queda siempre algo en el fondo del corazón, aun después que ha pasado este por todas las pruebas y purificaciones del mas exquisito celo pastoral.»

¡Así están los seminarios! ¡Así vá el mundo a su fin! ¡Ya no hay mas devocionarios que El Motin?

NOTICIAS CURIOSAS.

Un juez modelo. M. Kurganowski, juez de paz de Perin (Rusia), celebraba audiencia en su despacho el cual comunicaba con sus habitaciones particulares, cuando se presentó su mujer que venia a decirle que levantara la sesión porque la comija estaba servida en la mesa.

El juez se negó a la pretensión de su esposa y la amenazó con castigarla con arreglo a la ley si volvía a interrumpir las sagradas funciones de la magistratura.

A pesar de esta respuesta, la mujer volvió pasados algunos momentos a llamar a su marido, diciendo que se estaba enfriando la sopa.

Entonces el digno Kurganowski, revistiéndose de todas sus funciones, dió sentencia, en virtud de la cual se imponía a Mme. Kur-

ganowski la multa de tres duros por haber interrumpido en dos ocasiones la audiencia. Enseguida el juez sacó el portamonedas, echó tres duros en la caja de las multas, y continuó impávido en el ejercicio de sus funciones.

Calabazas a larga vista. En Reading (Pensilvania), se ahorcó dias atrás un hombre de 65 años, de resultados de unas calabazas que recibió a la edad de 18.

Desde entonces vivia solo en un casucho, no permitiendo que se le acercase mujer alguna y cuidando él mismo del aseo de su casa y del apacantamiento de un rebaño que tenia. El cadáver se halló en la casa colgado de una cuerda y putrefacto.

No cabe duda de que las calabazas de antaño fuera la causa del suicidio, toda vez que lo fueron del estado de ánimo que lo determinó.

Sueldos de Académicos. La Academia Francesa, la de Inscripciones y Bellas Letras, la de Bellas Artes y la de Ciencias Morales y políticas de la vecina República, se componen cada una de ellas de cuarenta individuos.

Esto da por resultado un total de 228 académicos, que reciben individualmente y al año, una suma de 1.500 francos. El producto de las medallas de asistencia que reciben los miembros de la Academia Francesa aumenta el sueldo de estos últimos hasta la cantidad de 4.000 francos.

Los académicos correspondientes reciben una indemnización de 300 francos. Los cinco académicos encargados del Diccionario, cobran 1.200 francos; los que tienen a su cargo la redacción de la Historia literaria de Francia, cobran 2.400; los cuatro individuos de la comisión de medallas y premios, reciben 600 cada uno, y finalmente, 5.000 los encargados de la formación del Diccionario de Bellas Artes.

PROVINCIAS. A las tres de la tarde el conde de Xiquena continua en la relativa tranquilidad en que está de de las once del día; habiendo tomado algún alimento, que no devuelve, como ayer ocurría.

Durante la tormenta que por breves momentos descargó esta mañana, cayó un rayo en la casa número 7 de la Ronda del Conde Duque, matando en el acto a una mujer de 31 años, que se hallaba en la cocina de la casa. El rayo penetró por una ventana, sin ser ni siquiera sentido por los vecinos de la casa inmediata.

A los pocos instantes del suceso, una hija de la infeliz mujer regresó a su casa, encontrando a su madre completamente carbonizada. A sus gritos y lamentos, acudieron los vecinos y una pareja de guardias civiles del puesto inmediato. Los primeros retiraron a la niña de la habitación en que se hallaba el cadáver de su madre, y los segundos dieron parte al juzgado de guardia.

De la cárcel de la Audiencia, en Granada, se fugó el domingo un preso, procesado por el robo del almacén de estancadas de aquella provincia, efectuado hace poco tiempo. El preso aprovechó la circunstancia de estar sacando su equipo otro preso cumplido, y pasó cargado por el rastrillo sin que lo advirtieran los encargados de vigilar la salida.

Por cuestion del sitio que correspondía ocupar en la catedral de Leon en una fiesta religiosa, al teniente de alcalde que presidia el Municipio, surgió el lunes un incidente de etiqueta entre dicha autoridad y el canónigo señor Urrea, que terminó, después de cruzarse algunas frases entre ambos señores, por ceder al puesto al alcalde el arcipreste de la Catedral. Según «El Porvenir», el Sr. Urrea ha provocado ya varias cuestiones analogas con el municipio.

Parece ser que los ministros de Instrucción pública y de Comunicaciones de Francia, han acordado reconocer el vascuence, el bretón y el provenzal como lenguas nacionales, y en consecuencia de tan trascendental resolución, se ha ordenado que a los partes que circulen por las líneas telegraficas en dichos idiomas se les aplique la tarifa nacional francesa y no la extranjera, cual sucedia hasta ahora.

Merece relatarse el siguiente acto caritativo que refiere nuestro estimado colega «El Liberal», llevado a cabo por el guardia civil José Alcántara. En una casa del camino de San Isidro se suicidó el domingo último, tomando una disolución de fósforo, una pobre mujer, desesperada del estado de miseria en que se encontraba, y por haberla abandonado hace tiempo su marido.

La infeliz dejó dos niños, de tres años uno y de diez y seis meses el otro. Avisadas las autoridades cuando se tuvo conocimiento del hecho, acudió, entre otras, una pareja de Guardia civil del puesto del puente de Segovia, de la que formaba parte el mencionado José Alcántara, que, lleno de compasión, llamó a su esposa para hacerse cargo, como lo hizo, del mayor de los huérfanos, comprometiéndose a darle educación.

Ha empezado a usarse en algunas minas de carbon de los Estados Unidos, la cal viva como sustituto de la pólvora. Se muele finamente la

cal y se forman con ella cartuchos para barrenos, que se someten a la presión de 40 toneladas; en el agujero abierto por el taladro, se coloca un tubo de hierro con una pequeña ranura a lo largo y en ella varios orificios; enseguida se introduce el cartucho, que ha de encajar perfectamente en el tubo, y se fuerza en éste agua por medio de una bomba; el agua penetra por la ranura y se distribuye por toda la masa merced a los agujeros. Despues se cierra herméticamente el tubo, y se espera a que el vapor que se desarrolle produzca el efecto de la pólvora, aunque con menos rapidez y fuerza.

La población de Martinsville, en el Estado meridional de Virginia, ha presenciado una verdadera batalla a tiros entre la familia Terry, compuesta del padre y tres hijos, por una parte, y de la otra el coronel P. D. Spencer, un hermano suyo y dos ó tres amigos.

Spencer habia publicado una hoja anónima difamatoria de uno de los Terry; éste llamó a sus dos hermanos, que estaban en el campo, y en consejo de familia resolvió tomar venganza del difamador. Fácil fué averiguar la identidad de éste.

Al anochecer se encontraron en una calle muy concurrida los hermanos Terry y los Spencer y sus amigos. Verse y echar mano a los revólvers apenas cambiaron algunas palabras, todo fué uno. El coronel Spencer fué el primero que hizo fuego; contestaron los Terry y se hizo general el tiroteo.

A los pocos minutos yacian por el suelo siete personas: los tres hermanos Terry, uno muerto y los otros dos heridos de gravedad sumaj el coronel Spencer y dos amigos tambien heridos gravemente, y en igual estado un pobre negro que sin meterse en nada, recibió una bala perdida.

Parece que se trata de establecer una nueva línea de vapores que partiendo de Cádiz, haga el servicio hasta Marsella, con escalas en algunos puertos del Mediterráneo.

Un desgraciado accidente acaba de suceder en Valdoro (Ciudad Real). Habiendo dejado el guarda del distrito su escopeta sobre un haz de mies, la tomó un jornalero para verla, y saliendo el tiro dejó al pobre curioso sin vida.

Se calcula que a consecuencia de las últimas sangrientas huelgas en los Estados Unidos la pérdida sufrida por los trabajadores en los jornales que han dejado de percibir, representa en junto la enorme suma de 25.000.000 de pesetas, mientras la pérdida de los capitalistas no baja de 95.000.000.

El periódico extranjero que nos da las anteriores cifras, expresa la esperanza de que esto persuada a los obreros socialistas de que nada van ganando con recurrir a la violencia para mejorar de condicion.

De un colega barcelonés: «En una quinta de recreo próxima a esta capital sucedió el domingo por la tarde un hecho que pudo tener fatales consecuencias. Despues de comer las dos familias allí reunidas con motivo de la celebración de una boda recientemente verificada, determinaron los jóvenes jugar al escondite, juego predilecto de la juventud, por las gratas emociones y agradables sorpresas que proporciona, mientras los papás de los respectivos novios y demás personas mayores seguian de sobremesa en animada conversacion.

Hacia como cosa de media hora que duraba el juego, cuando se empezó a notar la falta de una preciosa jovencita de trece años, hermana del novio. Recorrieron la casa y sus alrededores llamándola a grandes voces, extendieron sus pesquisas a las quintas vecinas, fueron a un barranco inmediato y nada se encontró que diera el menor indicio de tan extraña desaparición.

Los padres eran presa de la mayor desesperación, no siendo menor el desconsuelo de los individuos todos. Se examinaron, el pozo, los lavaderos, todos los sitios y rincones, poniéndose todo el mundo en movimiento para devolver la tranquilidad a los conturbados ánimos, cuando recorriendo dos de los campos pesales el desván de la casa pareció oír un debil gemido y cierto ruido como si saliera de una arca ó baul que entre otros muebles habia en la estancia. Se aproximaron, y efectivamente el ruido se hizo más perceptible.

Finalmente, abierto el mueble despues de alguna dificultad, pues tenia cerradura de seguridad y nadie acertaba con las llaves, vióse en el interior a la jovencita casi privada de sentido y próxima a morir de asfixia, lo que hubiera acontecido a tardar unos minutos más.

La pobre niña se habia metido allí para estar mejor escondida, y cerrándose de pronto la tapa funcionó la cerradura, y allí hubiera encontrado su tumba a no ocurrirsele a sus compañeras de juego visitar el desván.

Oportunamente socorrida volvió la jóven a la vida, que tan próxima estuvo a perder, volviendo tambien la alegría a los consternados padres y demás personas asistentes a la gira.»

Hace pocos dias—dice El Balaarte, de Sevilla,—con motivo de los escándalos de la Carcel, se personó en ella el Sr. Rios Acuña; dirigió su voz a los presos, y empezó a instruir expediente en averiguacion de los hechos. Entre los presos hay unos obreros que no han perdido el concepto moral, tan fácil de perder en los penales, y éstos dijeron la verdad de lo que motivara las zambras carcelarias. Pues bien; tan luego como salió de la cárcel el señor gobernador, estos desdichados, que tuvieron la honradez de no mentir, fueron encerrados en calabozos, donde todavia continúan, tratados con el rigor de los procedimientos inquisitoriales, para que se retracten de sus primeras declaraciones que perjudican a los jefes de aquel establecimiento.

El mismo dia que se verificaba en Paris la emision del empréstito de 500 millones, que se cubrió 22 veces, el Tribunal de Comercio registraba 68 quiebras solo en la capital francesa.

Algunos labradores de la provincia de Ciudad Real, están cultivando la caña de azúcar, con objeto de explotar este producto en gran cantidad, si los resultados de las pruebas que ahora se hacen son satisfactorios.

Se han fugado de las cárceles de Gandia dos reclusos apodados Redó y kesols, condenados a cadena perpetua el primero y a diez y nueve años de presidio el segundo.

TELEGRAMAS. La expulsion de los principes.—El dictamen de la comision y las reservas de Freycinet.

Paris 2 (recibido el 3).—Esta tarde se ha vuelto a reunir la Comision de la Cámara de diputados que ha de dar dictamen acerca del destierro de los principes. La discusion ha sido larga y refida. Por fin, se tomaron, por seis votos, contra cinco, los tres siguientes acuerdos, siendo de advertir que para cada uno de ellos, ha habido una votacion especial.

Primero. Que la expulsion debe ser obligatoria. Segundo. Que debe comprender a todos los individuos de las familias que han reinado en Francia, sin excepcion alguna, y Tercero. Que la expulsion debe realizarse por medio de una ley.

Despues de este triple acuerdo se ha suspendido la sesion, dirigiéndose el presidente de la comision a casa del Sr. Freycinet, presidente del Consejo. El Sr. Freycinet se enteró de los acuerdos tomados por la comision; pero se negó a contraer compromiso alguno acerca de ellos, manifestando que mañana someteria el asunto al Consejo de ministros.

A las cinco de la tarde se volvió a reunir la comision para proceder a la redaccion del dictamen; pero en vista de la respuesta dada por el Sr. Freycinet, se convino en levantar la sesion y fijar la próxima para el viérnes. Se cree que en dicho dia quedará redactado definitivamente el dictamen, que el lunes será presentado en la Cámara.

Los proyectos de Gladstone. Loadres 2.—Cámara de los Comunes.—Chamberlain combate las reformas irlandesas. Declara que las concesiones hechas por Gladstone a la oposicion, son insuficientes. Las enmiendas que se introducen en el proyecto no modifican esencialmente a este. Manifiesta que ni él ni sus amigos pueden aceptar la enmienda relativa a la representación irlandesa en el Parlamento imperial. Dice que el proyecto de Gladstone no seria una solucion definitiva.

Afirma que no teme en manera alguna los resultados de la disolucion de la Cámara por que está seguro de que en las nuevas elecciones traerán una mayoría unitaria, más compacta y numerosa. Termina anunciando que él y su fraccion, votarán contra la segunda lectura del proyecto.

Gladstone dice que preferiria que este se votase el viérnes, pero que no quiere ejercer presión sobre la Cámara si esta desea que siga mañana la discusion. La Cámara acuerda que el juéves prosiga dicho debate.

Londres 2.—Los periódicos de hoy hablando de los debates sobre la cuestion irlandesa esperan que la votacion podrá verificarse mañana. Los diputados ministeriales han recibido el aviso de no faltar a la sesion.

GACETA. DIA 3. Estado. Real decreto disponiendo que el ministro de este departamento presente a las Cortes un proyecto de ley pidiendo la autorizacion necesaria para prorrogar hasta 1.º de Febrero de 1892 los tratados de comercio vigentes, é igual para conceder a Inglaterra el trato de la nacion mas favorecida, con arreglo a las cláusulas y condiciones estipuladas en el convenio de 26 de Abril último.

Proyecto de ley que se cita en el anterior decreto.

Gobernacion.

Real orden disponiendo que desde 1.º de Julio se leve la contabilidad por partida doble en las Corporaciones provinciales y municipales, y dictando reglas para llevar á cabo esta unificación.

VARIEDADES.

y á quien se encontró cadáver al pié de un tajo, por el que parecia haberse caído involuntariamente y muerto á consecuencia de la caída. Actuaba como fiscal el teniente del mismo ministerio Sr. Guerrero Diaz y como defensor del procesado nuestro querido amigo el diputado provincial D. Emilio Gomez Rus, y habia un numeroso público, y mucho de él de lo mas ilustrado de esta capital, porque no resultaban mas cargos contra el procesado que los que contenia la denuncia de los presidiarios de Santoña, que solo por sus condiciones especiales daban lugar á la creencia de que quizá seria toda una calumnia indigna para perder á un hombre de bien, como en efecto resultó así después, de una manera terminante por confesion de los mismos.

Leido el apuntamiento de la causa por el señor secretario de la Audiencia, se procedió al exámen de los testigos interesados por el Ministerio público, y despues de declarar la mujer y el hijo del interfecto entró el primero de los confinados llamado Baltasar Santaolalla Lopez y cual no seria el asombro de la sala y del público cuando al interrogarle el Sr. Teniente Fiscal que relatase el hecho que constituyendo delito habia denunciado, dijo categóricamente y terminantemente que él no sabia nada de aquello que se le preguntaba, que no habia estado nunca en Adra y que todo lo que se decia en la denuncia era completamente falso. Que otro presidiario de Santoña se acercó á ellos un dia y les manifestó que si querian venir á la provincia de Almería, él les proporcionaria un medio con el cual lo conseguirian, y en efecto les relató y formuló la denuncia, á lo que ellos no tuvieron inconveniente en acceder, porque de esa manera podrian quizás ver á sus respectivas familias. El Sr. Gomez Rus como defensor del procesado pidió á la sala que se consignase en el acta, y entró despues José Maldonado Alvarez quien contestó á las preguntas del Sr. Teniente Fiscal de la misma manera tan resuelta y clara como el anterior, y lo mismo los otros dos re-matados Juan Fernandez Rodriguez (a) Daga y Miguel Martinez.

Se continuó el exámen de los demás testigos presentados por la defensa, y el Sr. Teniente Fiscal pidió como creia de justicia la suspension del juicio para modificar las conclusiones, como en efecto lo hizo, solicitando la libre absolucion del procesado y á seguida se le concedió la palabra, de la que hizo uso insistiendo en un breve discurso en lo que nuevamente habia interesado, en vista del resultado tan inesperado de la prueba practicada.

En seguida se le concedió la palabra al defensor Sr. Gomez Rus, y en otro breve informe se lamentó por la ligereza con que á su juicio se procedió por el Juez de Berja al declarar procesado á su defendido, solamente por las declaraciones de cuatro penados, que en su opinion no debian merecer crédito alguno en el terreno legal, y para robustecerla indicó que es un principio de legislacion universal la no admisibilidad de dichos testigos.

Expuso muy á la ligera lo que sucede en Inglaterra y en otras naciones de Europa que citó y adhiriéndose á lo pedido por el Sr. Fiscal concluyó el acto en medio de la sorpresa que llevaron cuantos asistieron á él y oyeron las afirmaciones tan rotundas y concluyentes de los confinados de Santoña.

Recordamos las veces que le hemos oido sostener con calor y entusiasmo á nuestro amigo D. Emilio Gomez que despues del estudio que de la causa habia hecho, creia que los denunciados no estuvieran nunca en Adra, y nos deciamos, que razon tenia para afirmarlo con toda seguridad.

No sabemos si el temor á los interrogatorios de las preguntas del Ministerio público, del defensor y hasta del Presidente de la Sala, ó el mas sincero arrepentimiento por tanto perjuicio como le habian ocasionado al procesado don Nicolás Lorenzo Larios en su buena fama é intereses habrán contribuido á que dijieran la verdad tan á última hora, pero sea cualquiera la causa que en ellos haya influido, nos alegramos de que así haya sucedido, comprendiendo á la vez la intranquilidad, los disgustos y amarguras que há sufrido la familia del encausado, y las torturas y sinsabores que habrá pasado el que siendo inocente como él lo era, se encontraba envuelto en un proceso del que no sabia el resultado que obtendria.

Dios compadezca á esos desgraciados, y les haga comprender lo irreparables que son los males que han ocasionado con su conducta á una familia honrada y virtuosa.

Nuestro querido amigo el propietario de este periódico D. Francisco Rueda Lopez se ha trasladado al piso principal de la casa en que se hallan establecidas las oficinas de la Direccion y Administracion de LA CRÓNICA, calle de los Reyes Católicos; lo que avisamos á los corresponsales y amigos de nuestro compañero para que desde hoy dirijan allí sus cartas ó reclamaciones.

Audiencia.—En la de este distrito se han señalado para la próxima semana los juicios orales siguientes:

Lunes 7.—Causa de Berja contra José Castilla, sobre lesiones.—Fiscal Sr. Riancho; defensor, Sr. Langle.

Miércoles 9.—Id. de Berja contra José Matu-rana, sobre homicidio.—Fiscal, el mismo; defensor, Sr. Ramon Garcia.

Jueves 10.—Id. de Canjajar contra D. Pascual Valverde, sobre desobediencia.—Fiscal, id; defensor, Sr. Gil.

Suscripcion para costear un año de lactancia al niño Manuel Romero Aparicio.

Suma anterior. 160 reales.
Don Vicente Maró y D. Vicente Gay ofrecen cada uno 20 reales mensuales mientras dure la lactancia.

NOTA.—Las personas que pretendan hacerse cargo de la criatura pueden pasar desde las 12

á las 2 de la tarde por la casa del médico D. José Rubira, á fin de ser reconocidas y convenir en el salario.

Arbitrios.—La Junta de Obras del puerto de Cartagena ha recaudado durante el pasado mes de Mayo 25.131 pesetas como productos de los arbitrios que le están concedidos.

Además disfruta la subvencion de 100.000 duros anuales.

La subvencion para las obras del puerto de Almería es de 30.000 duros al año y sus arbitrios apenas si un mes con otro producen 5.000 pesetas.

Así es que los vivientes actuales debemos renunciar á la esperanza de ver terminadas las obras de nuestro puerto, satisfaccion que acaso puedan disfrutar nuestros biznietos.

Baile.—La sociedad *El Regocijo* celebrará esta noche un gran baile de 8 á 12 de la noche en sus salones del Barrio nuevo, calle del Regocijo, 25.

Los señores socios que no hayan recibido sus billetes, pueden pasar á recogerlos en la Contaduría de dicha sociedad, sita en la propia calle número 21.

Como aquí.—El *Boletín Oficial* de la provincia de Murcia publica el presupuesto refundido de gastos é ingresos de la Diputacion.

Los gastos ascienden á 1.619.369 pesetas y los ingresos á 2.568.896 resultando un sobrante de 946.526 pesetas que procede de créditos pendientes de recaudacion.

Aquí no sabemos una palabra del estado financiero de la Diputacion porque no publica cuentas ni presupuestos ni hay quien la obligue á cumplir con los preceptos de la ley de Contabilidad General del Estado.

Baile.—Esta noche de 8 á 12 celebrará la sociedad *Union Artistica* un gran baile en sus salones calle del Almirante.

Los señores socios pueden pasar á recoger sus billetes á la Contaduría de dicha sociedad sita en el mismo salon.

Comité Republicano Federal de la provincia de Almería.

- Presidente honorario.*
D. Francisco Pi y Margall.
Presidente efectivo.
D. Rosendo Abad Sanchez.
Vice-Presidentes.
D. Agustín Arredondo.
» Antonio Marin.
Secretarios.
D. José Rumi.
» Vicente Abad Madolell.
Vocales.
D. Ramon Garcia Camacho.
» Francisco de Paula Mora.
» José Ramon Vicente.
» José Ramon Sanchez.
» Antonio Zubieta.
» Antonio Villegas.

Dice «La Coalicion» de Santander:
«Hace muchos dias no visita nuestra redaccion LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almería. No hemos recibido *La Iberia* hace tres dias. No han llegado á nuestras manos en la última semana, ni *Los Sucesos* ni *El Espejo Nacional*; no hemos visto *El Ebro* de Reinos, y todos estos periódicos tienen el cambio establecido, y todos no se habrán descuidado.

Pero: ¡tan difícil es averiguar á quien le gusta leer periódicos de balde!

Hace años que un subalterno de Correos muy miserable fué visitado por casualidad por el Administrador principal, que se hospedó en su casa, y lo puso en un gabinete, empapelado con los mejores grabados de *La Ilustracion Española* y figurines de modas. Un Conde se quejaba siempre de que no recibia los periódicos. ¿Dónde iban? ¿Quién no lo sabe!»

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias. — *Exigita la firma.*

En el pañuelo.—Los mas exquisito extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su esquisita aroma es tal, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta a por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ninguna dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las flagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

Cognac J. Anglade.

España.—Criptana.—(Mancha).

El espíritu poco patriótico, mal entendido y que nosotros reprobamos desde luego, que existe en algunos españoles, dando preferencia á productos extranjeros, sin otra circunstancia que los abone que la de no ser de España, sin considerar que no tan solo desprecian lo suyo propio que merece particular estimacion si que tambien al obrar así lo hacen por desgracia muy de ligero y sin conocimiento de causa la mayor parte de las veces, no tiene explicacion racional.

España, dotada afortunadamente por la naturaleza de un suelo fertilísimo, es susceptible de riquísimos productos agrícolas, y esta verdad es incontrastable.

Los viñedos de la Charente (Francia) destruidos por la filoxera no dan vino para beber; mal podrá fabricarse cognac. Y siendo esto tambien ciertísimo, tampoco deja de serlo el que existen traficantes que á trueque de la salud (que poco les importa) y dinero del consumidor, hacen su negocio con esa bebida infernal compuesta de aguardiente alemán á lo que han dado en llamarle cognac; sin ser otra cosa que un producto industrial detestable, encerrado en su casco con una etiqueta muy bonita que es lo único bueno que tiene.

Conociendo esto y abrigando la conviccion y certeza de la bondad de nuestros productos agrícolas, es una solemne tontería dejarse alucinar de una idea que carece de principios naturales.

En las llanuras de la Mancha, conocidas por muchos, pero la inmensa mayoría de los hombres tan solo por el gran Cervantes con su famoso D. Quijote, existe el Campo de Criptana, comarca hoy de ricos viñedos que producen excelentes vinos blancos, con los que el Sr. Anglade fabrica su inmejorable cognac y fine champagne, sin necesidad de recurrir á espiritus artificiales y composiciones dañosas, por la razon sencillísima de que de la propia naturaleza adquiere la fuerza, el grato sabor y pureza indiscutible, lo que añadido al buen ingenio que á dicho fabricante distingue, hace, que su cognac sea bueno, saludable é higiénico.

¿A que, pues, conduce buscarlo al extranjero si lo tenemos muy rico en nuestro propio suelo? Nosotros le conocemos, y el que quiera cerciorarse de esta verdad, puede acudir al representante en esta D. Gerónimo P. Flores, el que con su natural franqueza dice «que no es su ánimo vender mucho cognac, lo que quiere es que se acredite por que lo merece.» Ignoran los españoles lo que tienen en Criptana.

Hoy podemos asegurar que son bastantes las personas que beben con placer el cognac de J. Anglade, que con mas propiedad debiera llamarse «El Criptana Manchego de Anglade», que sometido á exámen demuestra evidentemente ser de vino puro, sin espíritu artificial de ningún género y por tanto concurren en él circunstancias que merecen particular predileccion.

A las pruebas me remito, y con verlo no, con probarlo basta.

Por que no despertar!

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE EL DIA 4.

Entrados.

De Albuñol, laud San Antonio.
De Cádiz, bergantín Goleta Rita.

Despachados.

Para Alicante, laud Milagro.
Para Orán, vapor Correo Alicante.

ANUNCIOS.

Se necesita un ama de cria que se encargue de lactar al niño Manuel Romero Aparicio.

Almoneda por ausencia—lunes y martes de 10 á tres—alfombras, camas y otros artículos útiles y baratos.
Granero plaza Castaños 2. 1-2

Retratos. En vista de la aceptación, cada día más notable con que el público distingue la Galería Fotográfica del Sr. Alonso y Pascual, este no ha vacilado en introducir en su Establecimiento todos los modernos adelantos en el arte poniéndolo al nivel de los mejores de España y el extranjero.
Reproducciones, ampliaciones, fotominiaturas y retratos instantáneos.
Calle de Elvira núm. 10. 2-15

Gremio.

Se cita al gremio de barberos para el lunes 7 del actual, á las 3 de la tarde, casa del Síndico D. Baldomero Moreno, con el fin de que espongan las reclamaciones que tengan por conveniente. 2-2

Vizcaino. Practica toda clase de operaciones dentales y construye dentaduras artificiales.
Plaza del Hospital, número 8. 13

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

GACETILLAS.

Corona poetica.—Copiamos los siguientes párrafos de nuestro apreciable colega *La Publicidad* de Granada, y bien merece ese homenaje de cariñoso recuerdo de sus virtudes la esposa de nuestro estimado compañero en la prensa almeriense D. Amador Ramos Oller, del que si bien nos separan profundas diferencias políticas, debemos reconocer es un joven ilustrado en cuyo espíritu jamás han influido los disonancias de escuela para que deje de mostrarnos una afectuosa simpatía á que nosotros correspondemos y que debiera servir de ejemplo á ciertos reptiles de la prensa.

Dice así *La Publicidad*:
«En varios colegas hemos leído la noticia de que en breve se publicará en Almería una *Corona poetica* dedicada á la memoria de la virtuosa señora doña Encarnacion Zamora y Buendia de Ramos, muerta en aquella capital cuando puede decirse que empezaba á vivir.

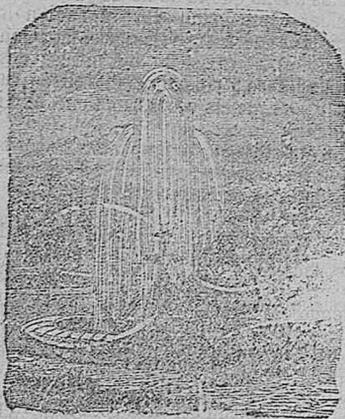
Pobre Encarnacion! Nosotros que con su affligido esposo y amigo nuestro querido, D. Amador Ramos Oller, compartimos algun tiempo las tareas del periodismo, la conociamos, admirando siempre aquel hermoso corazon y aquella clara inteligencia, que le hacian amar y comprender todo lo bueno y todo lo grande.

Hija de Granada, la Sra. Zamora de Ramos, los poetas granadinos se disponen á enviar los laureles de su ingenio para la *Corona* de que hablamos, en la que, segun *El Consultor Administrativo*, figuran las firmas de la Sra. Lozano de Vilchez, tia de la finada, y los Sres. Lopez Muñoz, Gimenez Campaña, Ruiz (D. Aureliano), Diaz Carmano, Poggio y otros, tomando además parte en la confeccion del libro que consagra el cariño de un esposo atribulado á la memoria y virtudes de una compañera ejemplar, vates de tan justo y merecido renombre como Alarcon, Rada y Delgado, Diaz de Escobar, Ledesma, Rueda (D. Salvador), Fernandez Ruano, Pina Dominguez, etc.

Merecido es el tributo, al que nosotros nos asociamos muy de veras.»

Proceso en los.—El dia 31 de Mayo á la una de la tarde empezó en esta Audiencia la vista del juicio oral contra D. Nicolás Lorenzo Larios, vecino de Adra, por la denuncia que habian presentado en el Juzgado de Instruccion de la ciudad de Berja cuatro confinados del presidio de Santoña, suponiéndole autor de la muerte de su convecino Juan Suarez, guarda que era de un pago de viñas en aquel término,

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pafucio y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios, LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los descañija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

Miguel Ruiz Segura, frente

al Alcoyano, acaba de recibir un completo surtido en camisas para caballeros, cuellos, puños en todas formas y medidas, á precios baratos.

Calle de las Tiendas número 1.º, frente al Alcoyano.

Serrin de corcho.

Ofrece á los consumidores Don Juan J. Cáceres único representante en esta de la renombrada fábrica que Don Francisco Castellón ha instalado en San Felín de Guisols, Provincia de Gerona.

19

Almacén de curtidos.

Marin 16 y 18.

Se han recibido nuevas remesas de grasa Mágica para limpiar dorados; las cajas grandes de 2 reales á 1.50 y por cuenta de la fábrica se regala, al hacer la compra, una cajita de grasa para limpiar muebles de madera y dar á conocer este nuevo procedimiento.

Betunes de todas clases. Tinta 5 reales botella 1/2 litro, en pieles y artículos de zapatería todo completo. Olmas con chapa de todas medidas y tamaños.

Anuncio.

En la rambla del Obispo, número 13, encontrará el público desde hoy tres carros dispuestos para la limpieza de escusados ó pozos negros, de buenas condiciones como están en Barcelona y otros puntos.

El mismo tiene compañía dispuesta y se encarga de la limpieza de estos pozos.

Rambla del Obispo número 13.

UNTIMENTO GENEAU

Para los CABALLOS

No mas FUEGO ni CAIDA de PELO

Reemplaza al FUEGO en todas sus aplicaciones.

La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni aferrar el pelo.

Farmacia GENEAU, 275, Calle St-Honoré, Paris

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Teñirse

Los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado. Enlosado hidráulica.

3. - TIENDAS. - 3.

LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.719,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

- | | |
|------------------------------------|---|
| Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez | Sr. D. M. Sabás Muniesa |
| » » D. José de Artuela | » » Emilio Vidal y Torres |
| » » Isidoro Gomez de Arostegui | » » Federico de de Solaegui |
| » » Pablo Hernandez y Pelayo | Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman |
| » » Marqués de Peñaflorida | » » Bartolomé Belmonte |
| » » José Suarez Güares | » » Saturnino Hernandez y Gonzalez |
| » » Francisco Rodriguez Arial | » » Antonio de la Devesa |
| » » Joaquin Lopez Doriga | |
| » » Gil M.ª Fabra | |

COMITÉ EGECUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno.)—Vice-presidente: don Enrique G.ª Calamarle, (García Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D. migdío Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, se instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes - reales; pequeños - y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. - BARCELONA.

En Almería se vende en casa de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas D. José Moya y Lopez; y de D. José Quesada.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que deaño en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las legas y tumores, los cánceres y los maies de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho báisamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las más importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo. Las primas proporcionadas á la clase de Navegación sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías. Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe

PROGRESO.

Incansable en hacer cuantas modificaciones aconsejan los adelantos industriales para obtener el más facil y preciso mecanismo en máquinas para coser. La Compañía Fabril Singer de Nueva-York ofrece una variada y nueva colección que por sus esmerados trabajos la elevan incuestionablemente á la cuspide del mundo civilizado.

SINGER.

ALMERIA.

PRINCIPE ALPOTEC

VAPORES DEL MARQUE DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viérnes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

BANQUE DE L' EPARGNE POPULAIRE.

(FUNDADO EN 1882).

Hasla ahora, la adquisición de valores públicos de las naciones...

chocolates, café y té superiores. 43. - TIENDAS. - 43.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11.

Especialidad en estuches de matemáticas y precios de los mismos los hay á 2, 3.50, 3.50, 4, 4.50, 5.50, 7, 8, 9, 11, 14, 16 y 23 pesetas uno, id. en carteras de bolsillo de metal blanco á 15, 16, 22, 25, 30, 35, 55, á 100 pesetas una, compases tiralíneas, compases de charnela, plantillas, cartabones, chinchas, platinos pastillas de colores, carmin tinta china transportadores de talco, cartabones para agrimensores á 11, 15, sin brújula y sin ella 22.50 25 y á 30, pantómetros de la última novedad á 260 pesetas, id. sencillos á 45, 50 y 60 pesetas uno, grafómetros á 75, niveles de cuvelo llamados la novi con anteojos á 180, id. de agua á 50, id. aire de todos precios, brújulas de 3 tornillos nivelantes á 270 pesetas una, id. brújulas á lidadas con antejo semicircular 2 niveles caja de nogal y trípode á 1.5 pesetas una, id. mas sencillas á 60, id. de bolsillo de varias clases, cintas metálicas de las especiales 10 metros 11, de 20 metros á 16, de 25 á 20, tenemos cintas sueltas metálicas de 10, 20 y 25 metros, cadenas para agrimensores, miras par autas, id. de tablilla banderolas y piquetes.

Pesa líquidos, vinos, mustos, jarabes, leches ácidos, alcometros centesimal, id. de beam-mé, vinagres, saccharómetros á precios equitativos. Se hacen las composuras de óptica.

Estrade-Ber dot Freres.

Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta. - De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.